Banjercito

Crecemos con una misión: tu bienestar

TRÁMITE DE ENTREGA DE LA FACTURA POR LIQUIDACIÓN

POR EL CLIENTE

1. Remitir por medio de sucursal un escrito libre por parte del cliente en donde solicite la devolución de la factura.
2. Copia de la Identificación Oficial.
3. Liquidación total del crédito.

EN CASO DE DEFUNCIÓN

1. Copia certificada y/o copia simple para su cotejo contra original del Juicio Sucesorio Testamentario o Intestamentario (según sea el caso) a bienes del De Cujus (Acreditado), que contenga la designación, aceptación, protesta y discernimiento del cargo de Albacea Definitivo del(a) solicitante.
2. Liquidación total del crédito.
3. Copia del Acta de Defunción cotejada contra original.
4. Copia de la Identificación Oficial vigente del interesado (a) cotejada contra original.
5. Solicitud por escrito del interesado (a).

** Para mayor información, comuníquese al Departamento de Guardavalores, adscrito a la Dirección de Crédito.*

Tel. 55 5626 0500 exts. 0544, 2241, 392, 2240.